Aceptacion de Alcalde de la Santa hermandad

En la villa de Jumilla a veinte y nueve dias del mes de Julio de mil seiscientos y setenta y siete años ante Su Mrd. del dicho S.r Don Antonio de torres tre Viño corregidor y Justicia mayor de la villa de Jorquera y demas de su estado en que se comprehende esta villa Parecio presente Bar.me avellan Carvonel Vecino de esta dicha villa y Dijo que Azeptava y aceptó el oficio de Alcalde de la santa hermandad en el estado de Ciudadanos en que a sido nombrado Por el ayuntam.to de esta villa hasta San Juan de Junio que viene de seiscientos y setenta y ocho y sin embargo de que es hijo dalgo notorio como des Condiente de los ochenta Cavalleros que Poblaron esta villa p.a redimir su Vejacion Recivia el dho oficio Con pulso y apremiado con protestacion que haze de que no le pare perjuicio a su nobleza este ni otros actos que hiziere y Juro a Dios y a Una Cruz en forma de derecho de hazer Vien y fielmente el dho su oficio como es obligado, y en señal de Posesion el dho S.r corregidor le entrego Una bara No firmo que dijo no save firmó Su Mrd. y el escrivano de que doy fee =

[signature]

[signature]

Fran.co perez
Escrivano